

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MINSA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2011.-** En la ciudad de Querétaro, Provincia del Querétaro, a los cuantos días del mes de marzo del año dos mil once, en la Oficina General y Asesores, en reunión en el local de la compañía ubicado en la Av. Querétaro 100, y Av. 7 de Centenario Edificio Industrial Piso 11 Oficina 4, los accionistas a saber el Señor HEDBERG A. LEÓN HÉCTOR TEODORO vinculado de dos mil diez mancuernas acciones (200) acciones por un valor nominal de 10.401 pesos de los Estados Unidos de América representando el 0.0011% del capital social y pagado, presenta como Presidente el Señor Luis Galván Bugarro, fue elegido Presidente la Junta de Accionistas y Señor HEDBERG LEÓN HÉCTOR TEODORO Tercero como Secretario y Presidente de la Compañía, los accionistas por unanimidad aprobaron celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Comisiones y con el objeto de tener el siguiente orden del día:

**UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MINSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010.** DGS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011. CUATRO.- Designación del Comisario Principal.- El Presidente Ad-Hoc menciona que una vez que se ha dado por cumplido con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Comisiones vigente, sección novena de la sección 1 para la constitución de la Junta de Orden del día el día 16 de febrero de 2011 por unanimidad de los presentes. Por unanimidad se propone a tener el primer punto del orden del día que dice:

**UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MINSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010.** Si Presidente Ad-Hoc da la Junta víspera a los accionistas que en virtud de la Ley de Comisiones se encuentran constituidas las Juntas de Accionistas Ordinarias, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía en este año 2010 por el período comprendido entre el primero de enero del año mil quinientos noventa y uno y diez mil ochenta y dos mil quinientos, 2010. Lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario. Los dos que tienen los informes, dirán brevemente sus diferencias entre los informes de estos señores. El Presidente Ad-Hoc brindará a los accionistas que se encuentren dentro de los mismos, la más amplia información sobre los informes. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil quinientos. El Presidente Ad-Hoc da la Junta sobre la constatación de los resultados de la Compañía INMOBILIARIA MINSA S.A. Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INMOBILIARIA MINSA S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal del mil quinientos trescientos pesos que se habían establecido en el informe del ejercicio económico de mil quinientos diez pesos por unanimidad. Apoderar al Presidente Gerente y Gerente de Perdidas y

1089

卷之三